


La supresión de la toga en agosto reabre el debate sobre su utilidad entre los abogados

Este verano va a ser atípico en los juzgados. Debido a la  pandemia, se ha dispuesto que los juicios se realizarán preferentemente de forma telemática. Eso sí, los abogados no tendrán que vestir la tradicional toga, de la que han sido dispensados.

Leer post en [Cinco Días](#) / [El País Economía](#) / [Wolters Kluwer](#)